



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA..	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. ....
	..... E. HISTORIA .....
	.. OFNA.. FORM. DE HOJAS DE SERVS. ....
SECCION .COM..	PRO. VET. DE LA REV. ....
MESA .....	PRIMERA .....
NUMERO DEL OFICIO .....	2260 .....
EXPEDIENTE .....	I-21487 .....

ASUNTO- Se le reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO y el derecho al uso de la Condecoración correspondiente.

México, D.F., a 30 de octubre de 1975.

C. IGNACIO SANTIBAÑEZ CADENAS..

Cuautla, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION D.E.M. SECRETARIO, con fecha 29 del actual, esta Secretaría lo reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO, por los servicios que prestó a la misma, durante el lapso comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; así como el derecho al uso de la Condecoración al Mérito Revolucionario creada por Decreto No. 659 de fecha 5 de octubre de 1939.

A efecto de que le sea expedido el Diploma correspondiente que ampara la Condecoración respectiva, se servirá remitir a este Departamento dos fotografías recientes de frente tamaño "VISITA" (óvalos de 7 x 5 Cms.).

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. DE BODA. DEM. J. DEL DEPTO.

*Israel Cuellar Layseca*  
ISRAEL CUELLAR LAYSECA.  
(123665).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

JIVD/jla.



En nombre de la Republica de México y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 01... del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 188 se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

PODER EJECUTIVO  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS DEL EDO  
Nº 61367  
VALOR \$ 50.00

Papel Especial para Certificado del Registro Civil

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

ACTA DE DEFUNCION

OFICIALIA No. 01	LIBRO No. 01	ACTA No. 188	LOCALIDAD YAUTEPEC	FECHA DE REGISTRO		
				DIA	MES	AÑO
MUNICIPIO YAUTEPEC			ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS	23	11	93

**FINADO** SEXO: MASCULINO  FEMENINO

NOMBRE IGNACIO SANTIBANEZ CADENA  
NOMBRE(S) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO)

ESTADO CIVIL VIUDO NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 99 AÑOS

DOMICILIO AVENIDA CUAUTLA-CUERNAVACA No. 24, COCOYOC-YAUTEPEC, MORELOS.

NOMBRE DEL CONYUGE SE IGNORA NACIONALIDAD SE IGNORA

NOMBRE DEL PADRE SE IGNORA

NOMBRE DE LA MADRE SE IGNORA.

**FALLECIMIENTO**

DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION  CREMACION  NOMBRE DEL PANTEON O CREMATARIO MUNICIPAL

UBICACION COCOYOC, MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS. ORDEN No. —

FECHA DE DEFUNCION 21 DE NOVIEMBRE DE 1993. HORA 18:30

LUGAR AVENIDA CUAUTLA-CUERNAVACA No. 24, COCOYOC, YAUTEPEC, MORELOS.

CAUSA(S) DE LA MUERTE PARO CARDIORESPIRATORIO 5 MINUTOS, MUETE NATURA 3:30 HORAS.

NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION DR. RUPERTO CARLOS GOMEZ ALARCON. No. DE CEDULA PROFESIONAL 676211

DOMICILIO COCOYOC, YAUTEPEC, MORELOS.

**DECLARANTES**

NOMBRE MANUEL LAZARO GUEVARA EDAD 58 AÑOS

NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO

DOMICILIO COCOYOC, YAUTEPEC, MORELOS.

**TESTIGOS**

NOMBRE GUADALUPE DELGADO GARCIA EDAD 45 AÑOS

NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO

DOMICILIO MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS.

NOMBRE ANTONIO ORTIZ RENDON EDAD 65 AÑOS

NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO

DOMICILIO COLONIA ZARAGOZA, YAUTEPEC, MORELOS.

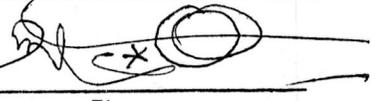
LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

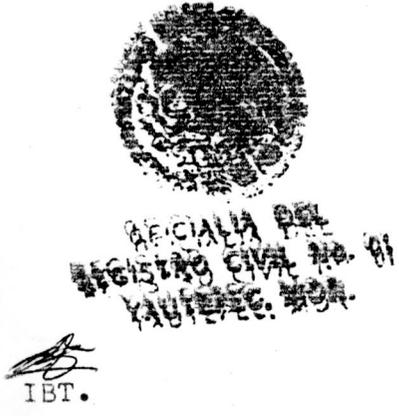
SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. 01 de éste Municipio Certifica que la presente es copia fiel y exacta que coresponde en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en: LA CIUDAD DE YAUTEPEC DE ZARAGOZA EDO. DE MORELOS A 29 DE NOVIEMBRE DE 1993.

El C. Oficial No.                      del Registro Civil

C.P. OFELIO CERVANTES ALQUISIRA,   
Nombre Firma



COMPROBANTE PARA EL EMPLEADO		SANTIBAÑEZ CARDENAS IGNACIO						000000			871568			
		NOMBRE						R. F. C.			NUM. DE CHEQUE			
018				C-00				5000300		30NOV93		0608		
NUM. DE EMPL		CLAVE PUESTO		NIVEL		REGION		CLAVE PTAL		FECHA DE PAGO		ADSCRIPCION		
VETERANO DE LA		16NOV93 A 30NOV93				400.00			400.00					
NOMBRE DEL PUESTO		PERIODO DE PAGO				PERCEPCIONES			DEDUCCIONES			NETO		
CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO	CPTO.	DESC.	PLAZO
DESGLASE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES														
8		400.00	-											
SOLO FALTAS TU, VOTA CON ELLA.														
CDGO.	IMPORTE	CDGO.	IMPORTE	CDGO.	IMPORTE	CDGO.	IMPORTE	CDGO.	IMPORTE	CDGO.	IMPORTE	CDGO.	IMPORTE	CDGO.

CONSERVESE ESTE TALON COMO COMPROBANTE DE PAGO Y RETENCIONES EFECTUADAS, PARA ACLARACIONES ACUDA A LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL EN EL PALACIO DE GOBIERNO

### PERCEPCIONES

- 00 PAGO DE SUSTITUCIONES
- 01 RTGRO POR FALTAS Y RETARDOS NO PROCEDENTES
- 02 RTGRO POR DE SC ANTERIORES NO PROCEDENTES
- 03 DIFS. POR VARIACION EN SUELDO
- 04 DIFS. POR VARIACION
- 05 QUINCENA ANTERIOR BONIFICADA
- 06 DIFERENCIA POR DEDUCCION NO PROCEDENTE
- 07 PRIMA POR ANTIGÜEDAD
- 08 SUELDOS
- 09
- 10 AYUDA PARA RENTA
- 11
- 12 COMPENSACION DE SUELDO
- 13 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS
- 14 TRABAJOS ESPECIALES
- 15 HORAS EXTRAS
- 16 VIATICOS
- 17 AGUINALDO
- 18 PRIMA VACACIONAL
- 19 LICENCIATURA MAGISTERIO
- 20 FONDO DE PREVISION PARA GASTOS EXTRAORDINARIOS
- 21 RTGRO DE DUCCIONES NO PROCEDENTES ICTSGEM
- 22 DE SPENSA
- 23 MATERIAL DIDACTICO
- 24 DIFS. POR VARIACION EN PRIMA DE ANTIGÜEDAD
- 25
- 26 OTROS
- 27 AYUDA PARA TRANSPORTE
- 28 FORTALECIMIENTO CURRICULAR
- 29 PREVISION SOCIAL MULTIPLE
- 30 ASIGNACION DOCENTE
- 31 RIESGOS PROFESIONALES
- 37 BAJO DESARROLLO
- 40 MEDIO TURNO (PIBA)
- 41 RANGO (PIBA)
- 42 DIFS. MEDIO TURNO (PIBA)

### DEDUCCIONES

- 50 SANCION COMO MEDIDA DISCIPLINARIA
- 51 SANCION POR FALTAS Y RETARDOS
- 52 LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO
- 53
- 54 PENSION ALIMENTICIA
- 55 ANTICIPO SOBRE SUELDO
- 56 REPOSICION DE EQUIPO
- 57
- 58 PRESTAMO DEL SINDICATO
- 59 CUOTA DEL SINDICATO
- 60 DIFERENCIA EN I M S S
- 61 DIFERENCIA EN SEGURO DE VIDA
- 62 DIFERENCIA EN SINDICATO
- 63 DIFERENCIA DE I S R SOBRE SUELDO
- 64 DIFERENCIA DE I S R
- 65 SANCIONES SINDICALES
- 66 DIFERENCIA POR PERCEPCION NO PROCEDENTE
- 67 IMPUESTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD
- 68 IMPTO SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO
- 69 CUOTA AL I M S S
- 70 SEGURO DE VIDA
- 71 DIFERENCIA DEL I S R. SOBRE PRIMA DE ANTIGÜEDAD
- 72 PRESTAMO DIRECTO
- 73 CUOTAS AL ICTSGEM
- 74 PRESTAMO ESPECIAL
- 75 PRESTAMO P/ADQUISICION DE MUEBLES
- 76 PRESTAMO HIPOTECARIO
- 77 DIFERENCIAS EN ICTSGEM
- 78 PRESTAMO QUIROGRAFARIO
- 79 SERVICIOS TURISTICOS
- 80 PRESTAMO P/ ADQUISICION DE VEHICULO
- 81 OTROS DESCUENTOS
- 90 MULTISEGURO

INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA  
 REVOLUCION DEL SUR.  
 P R E S E N T E.

De conformidad con el Acuerdo del Jefe del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad, del día 20 - de junio de 1984, el suscrito, Veterano de la Revolución, de origen zapata- tista, reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, designa como - beneficiario del Seguro de Vida, por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO - CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que viene cubriendo el Gobierno del Esta- do de Morelos, a

NOMBRE: CANDELARIA LAZARO GUEVARA.

PARENTESCO O RELACION: NIETA ADOPTIVA.

DOMICILIO:

COCOYOC, MPIO. DE YAUTEPEC,  
 MOR.

En el caso de que la persona designada para recibir el Seguro de Vida hubiere dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo - en su lugar a

NOMBRE: YESICA LORENA GUERRERO LAZARO.

PARENTESCO O RELACION: NIETA.

DOMICILIO: CARRETERA CUAUTLA-CUERNAVACA, NO. 24, COCOYOC, MPIO. DE YAUTEPEC,  
 MOR.

FIRMAS

EL VETERANO TESTADOR



IGNACIO SANTIBAÑEZ CARDENAS.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO  
 VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL  
 SUR.

CUERNAVACA, MOR., SEPTIEMBRE 2 DE 1988.

# DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S) DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del  
Gobierno del Estado de Morelos  
Presente

C. SANTIBAÑEZ CADENAS IGNACIO por mi propio derecho, con mi calidad  
de servidor público del Estado, con nombramiento de PENSIONADO REVOLUCIONARIO  
adscrito a INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION  
DEL SUR, ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en  
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de  
vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente  
esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: CANDELARIA LAZARO GUEVARA, PARENTESCO: NIETA ADOPTIVA.

DOMICILIO: COCOYOC, MPIO. DE YAUTEPEC, MOR.

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO DE MI  
FALLECIMIENTO, DESIGNO BENEFICIARIO A LA (S) PERSONA (S) QUE ABAJO INDICO:

NOMBRE: YESICA LORENA GUERRERO, PARENTESCO: NIETA

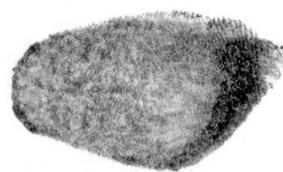
DOMICILIO: COCOYOC, MPIO. DE YAUTEPEC, MOR.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios,  
declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se regirá por las siguientes  
disposiciones:

- 1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de  
Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
- 2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro  
al último beneficiario instituido.
- 3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber  
hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio  
respectivo.
- 4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
- 5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario  
substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
- 6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes  
iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha  
manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,



H.H. CUAUTLA, MOR. MAYO 1989.

(Lugar y fecha)

(Firma del interesado)



# INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

## REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

### CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

LAZARO  
GUEVARA  
MARIA CANDELARIA

EDAD 32  
SEXO M

DOMICILIO

COL CENTRO COCOYOC 62736  
YAUTEPEC, MOR.

FOLIO 76557285 AÑO DE REGISTRO 1993 0

CLAVE DE ELECTOR LZGVCN61020212M000

ESTADO 17 DISTRITO

MUNICIPIO 029 LOCALIDAD 0003 SECCION 0841



58826922885  
0841526922885

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

ARTURO NUÑEZ JIMENEZ  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES

94	97	00	03
----	----	----	----

94	95	96	97	98	99	00	01	02	03
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

EXTRAORDINARIAS



Funeraria  
Arturo Lopez

SERVICIO DIA Y NOCHE

Guerrero No. 78, Tels. 2 02 66 o 2 50 19 o 2 51 99, H. Cuautla, Mor.

R.F.C. LOBA 320609 NG2

NOMBRE Alonso Lopez Guerrero  
 DIRECCION \_\_\_\_\_  
 CIUDAD Cocoyac. Hta  
 R.F.C. \_\_\_\_\_

FACTURA  
 No 180

FECHA  
 DIA MES AÑO  
 21 11 93

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
 SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
 CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
 LOBA320609NG2  
 CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE  
 LOPEZ BRAVO ARTURO  
 NOMBRE  
 1990

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	IMPORTE
	ataud tipo Cruz Sodo Med 507 por - el finado. Ignacio Santibonier Carrera 9 -		1,680.00
 <b>FUNERARIA</b> Arturo Lopez SERVICIO DIA Y NOCHE Guerrero No. 70 Tels. 202-66 250 19 251-99 H. Cuautla, Mor. REG. FED. DE CAUS. LOBA-320609NG2		<b>PAGADO</b>	

CANTIDAD CON LETRA  
 Un Mil Seiscientos Ochenta y Nueve  
 pesos 00/1000

SUB TOTAL \$ \_\_\_\_\_  
 I.V.A. \$ \_\_\_\_\_  
 TOTAL \$ 1,680.00

Debo y pagaré incondicionalmente a la vista por este pagaré a ARTURO LOPEZ en esta ciudad de Cuautla, Mor. la Cantidad de \$ \_\_\_\_\_ M.N. importe de mercancía recibida a mi entera satisfacción.

**Dr. Luis Villalobos Camacho**



**DOMICILIO**  
HIDALGO 48 ESQ. ABAJO  
B ITURBIDENO. 88  
COCOYOC. MOR.  
TEL. 661399

**MEDICO . CIRUJANO**  
U. N. A. M.  
PARTOR - OXIGENO - CIRUGIA  
QUIROPRAXIA ELECTROACUPUNTURA  
ACUPUNTURA FREQUIVA  
TERAPIA ULTRASONICA

R. S. S. A. 78788  
C. D. G. P. 626608  
R. F. C. VIOL-621210-888

FECHA *ENERO 11/92*

T. A. *105.55* **PERO** PULSO *76 X°* TEMP. EDAD *98 años*

**EFFORTIL. SOLUCION TOYOR. 20 GOTAS TRES VECES AL DIA**

**DEGORIT. GRABG. TOYOR UNA DIADA**

**CETA SUFO. APLICAR UNO GOTA TRES VECES AL DIA EN CADA OJO.**  
NOMBRE:

**Sr. IGNACIO SANTIAGON**

**PRESENTESE A LA SIGUIENTE CONSULTA**

**PACIENTE MALITO QUE HA ESTADO BAJO TRATAMIENTO POR PRESENTAR CUADRO NEUMONICO POR LO QUE SE HA MANTENIDO EN REPOSO EN CASA POR PRESCRIPCION MEDICA**

**FEBRERO 29-92**

atte.

Dr. Luis Villalobos C  
Cel. Prof. 626502  
Cel. S.S.R. 78753  
R.F.C. VIOL-621210-888



PODER EJECUTIVO

Dependencia	INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
Depto.	REVOLUCION DEL SUR.
Sección	PRESIDENCIA.
Oficio Núm.	
Expediente	009

H. H. Cuautla, Mor., Enero 8 de 1990.

C. LIC. JUAN JOSE ASTIGARRAGA SANCHEZ,  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACION,  
 PALACIO DE GOBIERNO.  
 CUERNAVACA, MOR.

ASUNTO: ROGANDO REPONER EL PAGO QUE SE INDICA.

Informo a usted que por causas de fuerza mayor, el veterano IGNACIO SAN - TIBAÑEZ CARDENAS, no pudo venir a éste Instituto para recibir los cheques correspondientes a la primera parte del Aguinaldo y la pensión del mes de diciembre del año pasado.

Atentamente ruego a usted se sirva ordenar que en el próximo pago, que se rá a fines de éste mes de enero, se le reintegren a la persona mencionada el importe de los cheque que se regresaron porque no estuvo en condiciones de venir para que le fueran integrados.



INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR

A T E N T A M E N T E  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO  
 VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

*Mateo Zapata*  
 C. MATEO E. ZAPATA PEREZ.





AYUDANTIA MUNICIPAL  
COCOYOC, MOR.

Dependencia	AYUDANTIA MUNICIPAL
Sección	ADMINISTRATIVA
Núm. de Oficio	
Expediente	

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

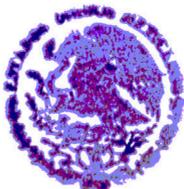
A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C. EFREN SANCHEZ CAMACHO, Ayudante Municipal del pueblo - de Cocoyoc, Municipio de Yautepes, Estado de Morelos.

----- H A G O    C O N S T A R    -----

Que el Sr. IGNACIO SANTIBANEZ CADENA, es vecino de este lugar, y tiene su domicilio en \_\_\_\_\_ de Estado Civil Viudo, de 96 años de edad, de Ocupación Campesino, de Nacionalidad Mexicana y tiene residiendo - en este lugar 43 años.

Para los fines legales que al interesado convengan, se extiende la presente CONSTANCIA DE RESIDENCIA, en el pueblo de Cocoyoc, Morelos, a los cuatro -- dias del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.



AYUDANTE MUNICIPAL

COCOYOC MOR

ATENTAMENTE  
EL AYUDANTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C. EFREN SANCHEZ CAMACHO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YAUTEPEC, MOR.

Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección	SECRETARIA.
Núm. de Oficio	.....
Expediente	16 (0) 74.....

ASUNTO: Se expide constancia.

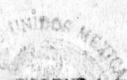
A QUIEN CORRESPONDA:

EL CIUDADANO LIC. JULALIO ALVAREZ OLIVARES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR QUE ACTUA  
EN FORMA LEGAL CON SECRETARIO.

----- H A C E N   C O N S T A R . -----

Que el C. IGNACIO SANTIBANZ CADENAS, origi-  
nario y vecino del Pueblo de Cocoyoc, Morelos, pertenecien-  
te a este Municipio, con domicilio en la [redacted] --  
viudo, nació en el año de mil --  
ochocientos noventa y seis y se presentó en esta Oficina --  
del Registro Civil para solicitar su Acta de Nacimiento Cer-  
tificada la cual no se le puede expedir por haberse quemado  
el Archivo en la época de la revolución y en el cual se ---  
encontraban los libros de esos años.

A petición del interesado y para todos los -  
fines legales consiguientes se extiende la presente constan-  
cia en la Ciudad de Yautepéc, de Zaragoza Estado de Morelos  
a los once días del mes de febrero de mil novecientos se---  
tenta y cuatro.



SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

LIC. JULALIO ALVAREZ OLIVARES.

El Secretario.  
*[Firma]*  
Virgilio Urbán C.

1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



Secretaria de la Defensa Nacional.  
Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República,  
la Secretaria de la Defensa Nacional en atención a los servicios  
prestados a la Revolución por el Ciudadano

**Ignacio Santibañez Cadenas**

ha tenido a bien concederle la

**Condecoración al Mérito Revolucionario**

correspondiente al 210. periodo, creada por Decreto No. 659 de  
fecha 5 de octubre de 1939.

México, D. F., a 22 de

marzo de 1976.

El General de División D.E.M.  
Secretario de la Defensa Nacional.

El General de Div. D.E.M.  
J. del Depto. Arch. Corresp. e Hist.

Hermenegildo Cuenca Díaz.  
(121834).

Israel Cuéllar Layseca.  
(123665).



UN PESO

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

REGISTRO FEDERAL DE ARMAS  
MANIFESTACION

NUMERO DE FOLIO  
A 1391915

A M A N I F E S T A C I O N	1) PRIMER APELLIDO	2) SEGUNDO APELLIDO	3) PRIMER NOMBRE	4) SEGUNDO NOMBRE
	SANTIBANEZ	COTONA	IGNACIO.	
	5) FECHA DE NACIMIENTO	6) SEXO	7) LEE ESCRIBE	8) PROFESION, OFICIO u. OCUPACION
	DIA 13 MES 06 ANO 07	M.	SI. SI.	EMPLEADO.
				9) NACIONALIDAD
				MEXICANA.

C	L	A	V	E	S
A					
B					
C					
D					
E					
F					
G					
H					

B D O M I C I L I O	1) CALLE	2) NUMERO
	CALLETERA FEDERAL CUERNAVACA-GUANTLA.	24
	3) CIUDAD, POBLACION o LOCALIDAD	4) ZONA POSTAL
	COCOYOC.	
	5) MUNICIPIO o DELEGACION	6) ESTADO, TERRITORIO o DISTRITO
	YAUTEPEC.	MORELOS.
	REFERENCIAS DEL DOMICILIO CUANDO LAS REQUIERA	

C A R M A	1) CLASE	2) CAUBRE	3) MARCA
	PISTOLA <input type="checkbox"/> REVOLVER <input checked="" type="checkbox"/>	38	COLT.
	RIFLE DE REPETICION <input type="checkbox"/> RIFLE SEMI-AUTOMATICO <input type="checkbox"/>		
	ESCOPEYA UN CANON <input type="checkbox"/> ESCOPEYA DOS CANONES <input type="checkbox"/>	4) MODELO	5) MATRICULA
	ESCOPEYA TRES CANONES <input type="checkbox"/> ESCOPEYA RIFLE <input type="checkbox"/>	SPECIAL.	361665
ESCOPEYA SEMI-AUTOMATICA <input type="checkbox"/> OTRA <input type="checkbox"/>			

REGISTRO NUMERO

D INFORMACION COMPLEMENTARIA

REGISTRO.

Cuernavaca, Mor., a 28 de Sept. de 1976.  
LUGAR Y FECHA DE SOLICITUD

FIRMA DEL MANIFESTANTE

DATOS DE RECEPCION

ZONA MILITAR	NUMERO DE OFICINA
24/a.	URO.
SE VERIFICARON LAS CARACTERISTICAS DEL ARMA	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	SI.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL  
REGISTRO FEDERAL DE ARMAS

ESTA COPIA COMPRUEBA QUE SE  
ENCUENTRA EN TRAMITE EL REGISTRO  
DEL ARMA Y BAJO NINGUN CONCEPTO  
AUTORIZA SU PORTACION

El C. Sr. Enc. 4/a.  
FELIPE VILLALBA GONZALEZ. (6498049).  
RESPONSABLE DE LA OFICINA DEL REGISTRO

LA MANIFESTACION PARA EL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS QUE IMPONE EL ARTICULO 7/G. DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSION QUE RECIBI EN LA OFICINA DE REGISTRO DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1976.

ACTIVIDAD (ES)

(Cuando se exploten dos o más actividades, escribanse en orden de importancia según el ingreso real o estimado en cada una de ellas).

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FECHA DE INICIACION DE OPERACIONES:

Año

Mes

Día

SI LE HA SIDO EXPEDIDA CEDULA POR EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, INDIQUE:

Número

\_\_\_\_\_

Concepto  
(Marque con X)

Propiedad Raíz

Comercio, Industria,  
Agric. y Ganadería

Ejercicio libre de una  
profesión, arte u oficio

Producción o rendimiento  
del capital

EN TODO CASO, SE DARA AVISO DE CAMBIO DE GIRO O DE DOMICILIO, DENTRO DEL TERMINO QUE FIJA LA LEY.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PROMOCION ECONOMICA

Oficina Recaudadora

Dirección Contaduría

Actividad

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nacionalidad

Municipio

Población

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Origen

Actual

Yautepec, Morelos Mor., a 20 de Diciembre de 19 67.

Firmará el interesado o su apoderado  
debidamente acreditado

\_\_\_\_\_  
Firma

**Sr. Ignacio Santibañez Cadena.**

NOTA.— Los causantes del Impuesto Predial, acompañarán a esta manifestación tantas declaraciones de Forma 3, cuantos inmuebles sean objeto del gravámen, aún cuando se encuentren exentos temporalmente de él.

ESTA DECLARACION SE PRESENTARA POR CUADRUPLICADO A LA RECAUDADORA: UN EJEMPLAR SELLADO SERA DEVUELTO AL CAUSANTE.

## ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

SECRETARIA DE FINANZAS Y PROMOCION ECONOMICA

MODELO OFICIAL DE MANIFESTACIONES ORDENADAS POR EL ARTICULO 14 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 19

FOLIOS

OFR

DC

PERSONAS FISICAS.

Número de Registro

Recaudación de Rentas en **YAUTEPEC. MORELOS.**

## DATOS DEL CAUSANTE.

NOMBRE	<b>SANTIBANEZ</b>	<b>CADERA</b>	<b>IGNACIO.</b>
	Apellido paterno	materno	nombre(s)
Para los efectos de control fiscal las mujeres casadas y las viudas proporcionarán su nombre de solteras, (apellido paterno, apellido materno y nombre), firmando la solicitud como acostumbren hacerlo en documentos oficiales.			
FECHA DE NACIMIENTO	<b>1. DE FEBRER DE 1896.</b>		
LUGAR DE NACIMIENTO	<b>MORELOS</b>	<b>JONACATEPEC</b>	<b>MEXICO</b>
	Localidad	Población	País.
NACIONALIDAD ACTUAL	<b>MEXICANA.</b>		
DOMICILIO PARA EFECTOS FISCALES EN EL ESTADO	Calle	Núm. o letra Exterior	Núm. Interior
		<b>COCUYOC.</b>	
	Colonia	Población	
	<b>YAUTEPEC.</b>	Municipio	Teléfono (s).

## DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

UBICACION	Calle	Núm. o letra Exterior	Núm. Interior
	Colonia	Población	
	Municipio	Teléfono (s)	

CATEGORIA DEL ESTABLECIMIENTO A QUE SE REFIERE ESTA SOLICITUD:

 Unico

 Matriz

 Sucursal o Dependencia

 Bodega

En sucursales dependencias o bodegas anote el número progresivo que les corresponda a partir de la matriz que invariablemente será 1 (uno).

INDIQUE SU CAPITAL EN GIRO



# SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

DIRECC. GRAL. DE ADMON. DE PERSONAL DEL GBO. FED.

DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL CIVIL Y MILITAR

EXPEDIENTE

330166

REGISTRO

33623

PENSION

V

NOMBRE DEL BENEFICIARIO

SANTIBANEZ CARDENAS IGNACIO

FILIACION

MATRICULA

---

GRADÓ O EMPLEO

VENCIMIENTO

VET. DE LA REV.

EL SUBDIRECTOR

LIC. ALFREDO LUGOACIAS

FIRMA O HUELLA DEL INTERESADO

— INTERESADO —

PARADISE CIVIL REGIONAL  
QUAUTLA MDE

# CARTA PODER

CUERNAVACA, MOR. a 2 de SEPTIEMBRE de 1987

Sr. PORFIRIO PALACIOS MORALES, PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR,

EVELIA LAZARO GUEVARA

Por la presente confiero a Ud. poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación RECOJA DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR, EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA PENSION QUE ME HA OTORGADO EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO VETERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR.

y asimismo para que conteste las demandas y reconvencciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, presente testigos, redarguya de falsos a los de la parte contraria, vea protestar a los de la contraria, y los repregunte y tache, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores e inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio; apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos, que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria; asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los jueces, árbitros y arbitradores; gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan todos mis derechos, así como para que sustituya este poder, ratificado desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

De Ud. Afmo. Atto. y S. S.

IGNACIO SANTIBANEZ CARDENAS  
Otorgante



INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR

*Evelia Lazaro Guevara*  
EVELIA LAZARO GUEVARA

Acepto el Poder

EN PRESENCIA DEL SUSCRITO, ESTAMPÓ SU HUELLA DIGITAL EN LA PRESENTE CARTA PODER QUE OTORGA EL VET. IGNACIO SANTIBANEZ CÁRDENAS A SU NIETA ÈVELIA -- LÁZARO GUEVARA, PARA QUE RECOJA EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA PENSIÓN QUE TIENE CONCEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO VETERANO DE LA REV. DEL SUR, POR EL INSTITUTO PRO VET. DE LA REV. DEL SUR.

*Porfirio Palacios Morales*  
PORFIRIO PALACIOS MORALES, PRESIDENTE.